

# Palancas de intervención pública del sistema eléctrico. El papel del Estado y de otras administraciones.

21 DE JUNIO DE 2024

NATALIA ARIAS PÉREZ – GABINETE ECONÓMICO CONFEDERAL CCOO



## Preguntas clave

- **¿Cómo reformar el sistema de fijación del precio mayorista eléctrico y cargos del sistema que beneficia al oligopolio eléctrico y que no ha sido capaz de impulsar el desarrollo de renovables?**
- **¿Cómo ir más allá de la implementación de una regulación más adecuada del sistema eléctrico y hacer una política energética activa, y, por ende, una política industrial que genere una economía más resiliente ?**
- **¿Cómo poner en el centro del mercado eléctrico a las personas y el planeta?**



## **Objetivo 1: Que el sistema eléctrico tenga un precio equilibrado para la sociedad en su conjunto**

- **Reformar el mercado eléctrico para garantizar un precio equilibrado y que favorezca el despliegue de renovables**
- **Control de activos críticos: centrales hidroeléctricas**
  - Recuperación pública de las concesiones cuando vayan venciendo
  - División del mercado para favorecer la competencia: limitar la posesión por empresa a 1 GW de capacidad, lo que obligaría al oligopolio a desprenderse de parte de ellas
- **Intervención pública directa con capital**
  - Entrada de capital en compañías eléctricas
  - Ampliación del marco de intervención de HUNOSA como empresa pública energética
  - Potenciar el papel del IDAE en proyectos coparticipados de energías renovables.
  - Potenciar el papel público del operador del sistema (REE) con la tenencia de infraestructuras claves para la gestionabilidad del sistema: almacenamiento hidroeléctrico (bombeo hidráulico).
- **Medidas de competencia que obliguen a una desintegración vertical**
  - Desverticalización efectiva, con la cesión de segmentos de actividad por parte del oligopolio a otros actores económicos
  - Compra por parte del Estado de las filiales de distribución para convertirlas en empresas públicas de ámbito regional
  - Medidas de transparencia que garantice conocer los costes de las empresas y el margen de beneficio en la cadena de valor, para poder ajustar los costes del sistema
  - Control público para asegurar que la posición monopólica de cada filial en una región no sea utilizada para favorecer a su propia compañía o genere barreras de entrada a nuevas empresas generadoras o comercializadoras. (responsabilidad CNMC)



## **Objetivo 2: Que haya más renovables y acelerar la transición energética**

- **Potenciar las contrataciones bilaterales de suministro de energía a largo plazo**
  - PPAs y CFDs con condiciones que limiten la especulación.
- **Seguir impulsando subastas de renovables y almacenamiento**
  - Para una planificación ordenada y estable del desarrollo de renovables
- **Fomentar y eliminar trabas al autoconsumo y comunidades energéticas**
  - Asegurar que pagan una cuantía de peajes y cargas que sea acorde con el uso efectivo de la red
- **Papel activo del Estado a través de una agencia pública en la instalación de nuevas capacidades de renovables**



**Objetivo 3: Coherencia y coordinación entre política energética y política industrial**

La política energética es un vector fundamental para la industria y para fomentar la reindustrialización del país en sectores clave

Una estrategia clara y coordinada es necesaria para crear sinergias y efectos derrame en el resto de la economía.

Esta componente trasciende el ámbito nacional y la articulación europea que se derive de este nuevo mandato será fundamental.



## **Objetivo 4: Transición justa y democratización de la energía**

- **Fomento del autoconsumo y las comunidades energéticas**
  - Especialmente en hogares o barrios de menor renta
- **Fomento de eficiencia y rehabilitación energética, esencial para limitar la demanda**
  - Propuesta Gabinete Económico: proyectos llave en mano de rehabilitación y autoconsumo para comunidades de vecinos a través de una empresa pública, dotando de un capital compuesto por subvención parcial y un préstamo blando al 0%
- **Fomento de buenas prácticas para favorecer una mayor participación de las comunidades próximas/ciudadanía a los parques de renovables en los recursos generados**
- **Tarifa eléctrica por tramos de consumo para garantizar un mínimo vital de energía de unos consumos eficientes**
- **Prohibición definitiva de cortes a hogares vulnerables**
- **Transición justa con los trabajadores, con planes especiales para los territorios y las industrias afectadas directa e indirectamente, así como una visión estratégica que permita la anticipación y (re)cualificación de los trabajadores.**
  - Para ello es fundamental contar con financiación y una estrategia transversal (inter/intrasectorial) de transición justa

